

Acuerdo de Productos y Servicios a los afiliados AUGC

PRODUCTOS	CONDICIONES
<p style="text-align: center;"><u>PRÉSTAMOS ADQUISICIÓN VIVIENDA:</u></p> <p style="text-align: center;">HIPOTECA BONIFICADA</p> <p>Hasta 85% del valor de tasación</p> <p>Con domiciliación de nómina en Cajamadrid y contratación de Seguro Multihogar , domiciliación de 3 recibos domésticos , Tarjeta de crédito. *Si llegada la revisión se incumplen las anteriores condiciones de vinculación se aplicará un incremento de un 0,20%</p> <p style="text-align: center;">SUBROGACION BONIFICADA DE OTRAS ENTIDADES</p> <p>* Mismas condiciones anteriores</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de interés : Euribor + 0,45% (*) • Revisiones semestrales • Comisión de apertura: 0,25% (mínimo 300 €) • TAE: 3,13584% según Euribor BOE 3/02/09 • Comisión por amortización anticipada parcial o total: exención de comisión parcial y 0,50% de cancelación total • Hasta el 85% del valor de tasación. • Seguro Multihogar : para todas las operaciones gestionadas a través de AUGC bonificación de 90 € que se abonarán en la cuenta del cliente • Plazo hasta 30 años <p style="text-align: center;">➤➤➤➤➤ Mismas condiciones anteriores.</p>
<p style="text-align: center;">HIPOTECA 40</p> <p>Hasta 80% del valor de tasación</p> <p>Con domiciliación de nómina en Cajamadrid , y contratación Seguro Multihogar , domiciliación de 3 recibos domésticos , Tarjeta de crédito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El plazo de amortización del préstamo más la edad de alguno de los titulares tendrá que ser inferior o igual a los 80 años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de interés Euribor + 0,75% • Revisiones semestrales • TAE: 3,47436% según Euribor BOE del 3/02/09 • Comisión de apertura: 0,75% (mínimo 150 €) • Comisión amortización anticipada <25%: 0,50% • Comisión amortización anticipada >25%: 1% • Plazo hasta 40 años

<p style="text-align: center;">CRÉDITO PUEDES MÁS</p> <p>Cualquier finalidad de consumo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de interés resto del periodo : CECA – 0,25% • Revisiones semestrales • TAE: 6,03578% según CECA del 19/02/2009 • Comisión de apertura: 0 % • Plazo : desde 12 hasta 96 meses • Comisión por Cancelación anticipada: 1,5%
<p style="text-align: center;">SERVICIO NÓMINA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seguro de Accidentes gratuito: con un límite de 9.000 €, con opción de ampliar la cobertura. • Seguro de Hogar y Todo Riesgo Hogar : los 5 primeros años un 25%, 20%, 15%, 10% y 5% respectivamente, con la máxima cobertura, defensa jurídica y asistencia en hogar 24 horas. • Tipos de interés preferentes para su hipoteca • Ventajas en Depósitos de atractiva remuneración • Acceso gratuito a Oficina Telefónica y Oficina Internet • Servicio de Alertas a Móviles: exención de la cuota de mantenimiento semestral • Servicio de domiciliación de recibos gratuito
<p style="text-align: center;">TARJETAS CAJA MADRID</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Amplia gama de tarjetas en función de sus necesidades: Tarjetas Champions, MTV, Visa Oro, Visa Classic, MasterCard, Visa Electrón • Affinity AUGC: gratuita siempre.
<p style="text-align: center;">SERVICIO BANCA TELEFÓNICA / INTERNET</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso gratuito a la manera más cómoda y rápida de realizar todas sus operaciones por teléfono o por internet.
<p style="text-align: center;">SEGUROS CORPORACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Según oferta de la Corporación Financiera donde se incluyen: Vida y Accidentes y Seguro de Asistencia Sanitaria CAJASALUD
<p>Condiciones exclusivas para titulares de la Tarjeta AUGC y contratadas a través del Call Center de la Asociación 902 522 902. Las condiciones ofertadas están basadas en las tarifas vigentes y podrán modificarse en base a la evolución del mercado o criterios comerciales de Caja Madrid. Oferta válida hasta 31/12/2009</p>	